SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3552 DE 2023
CON MODIFICATORIO No. 001 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/NOVIEMBRE/2023

SUPERVISOR: DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ
C.C. 1.094.959.807
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

CONTRATISTA: LUIS ANDRÉS ARISTIZABAL CARVAJAL
C.C. 9.738.056

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADELANTADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".*

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre: del 15 de octubre al 13 de noviembre del 2023.

PERÍODO DEL INFORME: Del 15 de octubre al 13 de noviembre del 2023
SITIO DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo jurídico en la proyección y revisión de los Actos Administrativos expedidos por la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío.	Durante este periodo se ejecutó lo siguiente: • Resolución No. 07320 del 24 de octubre de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO REMUNERADO"* de Lina María Giraldo, Jefe de Oficina de Recaudo y Cobranza. • Resolución No. 07321 del 24 de octubre de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"* a Mónica Andrea Salgado Directora de Tributaria como Jefe de Oficina de Recaudo y Cobranza.
2.	Brindar apoyo jurídico en la proyección y revisión de la documentación correspondiente a la información laboral solicitada del personal activo y retirado del Departamento del Quindío y realizar las observaciones que considere pertinentes.	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad, sin embargo esta se ha cumplido durante la presente relación contractual.

3.	Proyectar las respuestas a las PQRS competencia de la Dirección Administrativa de Talento Humano del Departamento del Quindío, que le sean asignadas.	Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-006649 del 02 de noviembre de 2023, asunto: Respuesta derecho de Petición radicado 2023PQR516559 de Daniel Alberto Salinas. • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06568 del 27 de octubre de 2023, asunto: Respuesta Derecho de Petición, dirigido a Yarisabel Rúa. • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06647 del 27 de octubre de 2023, asunto: Respuesta solicitud de información Acción de Tutela radicado No. 2023-0107, dirigido a Secretaria de Representación Judicial y Defensa.
4.	Brindar apoyo en las distintas gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos relacionados con el Talento Humano al servicio del Departamento del Quindío.	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad, sin embargo esta se ha cumplido durante la presente relación contractual.
5.	Apoyar jurídicamente en revisión, cargue y actualización de la evaluación de desempeño laboral EDL y Acuerdos de Gestión de los funcionarios de la Administración Central Departamental.	Durante este periodo no se requirió apoyo en esta obligación, sin embargo la misma ha sido cumplida durante la ejecución de este contrato.
6.	Apoyar jurídicamente en las diferentes actuaciones y situaciones administrativas que se requieran relacionadas con el área del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Central	Durante este periodo no se requirió apoyo en esta obligación, sin embargo la misma ha sido cumplida durante la ejecución de este contrato.
7.	Brindar apoyo jurídico en las diferentes actuaciones administrativas que se adelantan en la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Secretaría Administrativa.	Durante este periodo se apoyó en las siguientes actuaciones administrativas: • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06716 del 08 de noviembre de 2023, asunto: Reunión Comisión de Personal - Proceso Selección Convocatoria Territorial 8, dirigido a la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento. • Se proyectó, acta de la Comisión de Personal correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 05 de octubre de 2023 en la Dirección Administrativa de Talento Humano.

		• Se proyectó oficio S.A.T.H.61.212.01-6717 del 07 de noviembre de 2023, mediante el cual se citó a los integrantes de la Comisión de Personal a sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripcion del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

MODIFICATORIO 001 DE 2023: CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCION del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 3552 de 2023, en el sentido de PRORROGAR el plazo de ejecución inicialmente pactado en cuarenta y cinco (45) DIAS CALENDARIO contados a partir del 15 DE OCTUBRE DE 2023.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000).

MODIFICATORIO 001 DE 2023: CLAUSULA PRIMERA: MODIFCAR la CLAUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO en el sentido de ADICIONAR la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000).

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000) MCTE incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará realizará TRES (3) pagos iguales cada treinta (30) dìas calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

MODIFICATORIO No. 001 DE 2023: Para lo cual, se realizará dos (02) pagos de la siguiente manera: un primer (01) pago correspondiente a los treinta (30) días calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) y un último pago a los quince (15) días calendario vencidos, por un valor de un MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.800.000), de acuerdo al informe presentado por el Contratista y avalado por el Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de Seguridad Social, salud, pensión, riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 6980 DEL 14 DE JULIO DE 2023.
Número Modificatorio 9863 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
64093863	JULIO	$262.500	$336.000	$11.000
64795681	AGOSTO	$475.000	$608.000	$19.900
65455872	SEPTIEMBRE	$562.500	$720.000	$23.500
65912033	OCTUBRE	$562.500	$720.000	$23.500

PERIODO A PAGAR: Del 15 de octubre al 13 de noviembre del 2023.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$10.800.000	$3.600.000	$7.200.000
002	$10.800.000	$7.200.000	$3.600.000
003	$10.800.000	$10.800.000	$0

NUMERO DEL ACTA MODIFICATORIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
004	$16.200.000	$14.400.000	$1.800.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X)

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORRO	136270131222	Luis Andrés Aristizabal Carvajal

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deber constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ
Director Administrativo de Talento Humano
Supervisor
Departamento del Quindío

LUIS ANDRÉS ARISTIZABAL CARVAJAL
Contratista

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:**01 **Fecha:**12/10/2016
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS ANDRÉS ARISTIZABAL CARVAJAL	**CÉDULA:** 9.738.056	**CORREO DEL CONTRATISTA:** **andresaristicar@hotmail.com**
SUPERVISOR: DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ C.C. 1.094.959.807 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO		**CORREO DEL SUPERVISOR:** **dirtalentoh@quindio.gov.co**
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3552 de 2023 con modificatorio No. 001 de 2023.		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3148917541

OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADELANTADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".*

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
64093863	JULIO	$262.500	$336.000	$11.000
64795681	AGOSTO	$475.000	$608.000	$19.900
65455872	SEPTIEMBRE	$562.500	$720.000	$23.500
65912033	OCTUBRE	$562.500	$720.000	$23.500

PERÍODO DEL INFORME: Entre el día 15 de octubre al día 13 de noviembre de 2023
SITIO DE EJECUCIÓN: Edificio Gobernación del Quindío

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
1	Brindar apoyo jurídico en la proyección y revisión de los Actos Administrativos expedidos por la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Secretaría Administrativa del	Durante este periodo se ejecutó lo siguiente: • Resolución No. 07320 del 24 de octubre de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO REMUNERADO"* de Lina María Giraldo, Jefe de Oficina de Recaudo y Cobranza.	Se anexa cd con evidencias	Ninguna

	Departamento del Quindío.	• Resolución No. 07321 del 24 de octubre de 2023 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"* a Mónica Andrea Salgado Directora de Tributaria como Jefe de Oficina de Recaudo y Cobranza.		
2	Brindar apoyo jurídico en la proyección y revisión de la documentación correspondiente a la información laboral solicitada del personal activo y retirado del Departamento del Quindío y realizar las observaciones que considere pertinentes.	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad, sin embargo esta se ha cumplido durante la presente relación contractual.	N/A	N/A
3	Proyectar las respuestas a las PQRS competencia de la Dirección Administrativa de Talento Humano del Departamento del Quindío, que le sean asignadas.	Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-006649 del 02 de noviembre de 2023, asunto: Respuesta derecho de Petición radicado 2023PQR516559 de Daniel Alberto Salinas. • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06568 del 27 de octubre de 2023, asunto: Respuesta Derecho de Petición, dirigido a Yarisabel Rúa. • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06647 del 27 de octubre de 2023, asunto: Respuesta solicitud de información Acción de Tutela radicado No. 2023-0107, dirigido a Secretaria de Representación Judicial y Defensa.	Se anexa cd con evidencias	Ninguna
4	Brindar apoyo en las distintas gestiones	Durante este periodo no se ejecutó esta actividad, sin embargo esta se	N/A	Ninguna

	necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos relacionados con el Talento Humano al servicio del Departamento del Quindío.	ha cumplido durante la presente relación contractual.		
5	Apoyar jurídicamente en revisión, cargue y actualización de la evaluación de desempeño laboral EDL y Acuerdos de Gestión de los funcionarios de la Administración Central Departamental.	Durante este periodo no se requirió apoyo en esta obligación, sin embargo la misma ha sido cumplida durante la ejecución de este contrato.	N/A	N/A
6	Apoyar jurídicamente en las diferentes actuaciones y situaciones administrativas que se requieran relacionadas con el área del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Central	Durante este periodo no se requirió apoyo en esta obligación, sin embargo la misma ha sido cumplida durante la ejecución de este contrato.	N/A	N/A
7	Brindar apoyo jurídico en las diferentes actuaciones administrativas que se adelantan en la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Secretaría Administrativa.	Durante este periodo se apoyó en las siguientes actuaciones administrativas: • Se apoyó en la proyección del oficio S.A.T.H.61.212.01-06716 del 08 de noviembre de 2023, asunto: Reunión Comisión de Personal - Proceso Selección Convocatoria Territorial 8, dirigido a la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento. • Se proyectó, acta de la	Se anexa cd con evidencias	N/A

		Comisión de Personal correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 05 de octubre de 2023 en la Dirección Administrativa de Talento Humano. • Se proyectó oficio S.A.T.H.61.212.01-6717 del 07 de noviembre de 2023, mediante el cual se citó a los integrantes de la Comisión de Personal a sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2023.		

NOTA:

- En la Dirección Administrativa de Talento Humano - Secretaria Administrativa, reposa los documentos aquí indicados con las respectivas actuaciones realizadas.

LUIS ANDRES ARISTIZABAL CARVAJAL
C.C.9.738.056 de Armenia, Quindío
CONTRATISTA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-27, 03:02:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 65912033

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 27/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ANDRES ARISTIZABAL CARVAJAL		
Documento	CC9738056	**Dirección**	CR 12 #20 - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7440082
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9738056	LUIS ANDRES ARISTIZABAL CARVAJAL	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 562.500	0,522	$ 4.500.000	$ 23.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.306.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 0	$ 720.000	$ 562.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.306.000	$ 0	$ 1.306.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.